



## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de diciembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 09 de diciembre de 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ CASTELLON, NELSY AMPARO LAVERDE ZAPATA, VICENTA CECILIA JUSTINIANI SOTO, JOAQUÍN TOMAS MENDOZA HERNÁNDEZ, JUANA PAJARO ORTIZ, EUFEMIA CORREA GARAY, ROBINSON ANTONIO CANO GALVIS, GLENIS DEL CARMEN LAUDETH ZURITA, ELVIS DIANA MARTÍNEZ REDONDO, ANA DE JESÚS RHENALS RÍOS Y DOMINGO SANTOS HOYOS HERNÁNDEZ**, contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de vincular del asunto a las partes e intervinientes al interior de los procesos de extinción de dominio bajo radicados No **110013107010201300072-03** y **110013120002201902602**, en especial a **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS, INVERSIÓN DUQUE Y CIA S EN C, LUIS GIOVANNY CAICEDO TASCÓN, CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR LTDA, CORPORACIÓN HOTELERA DEL CARIBE LTDA, GABRIEL PUERTA PARRA, INTERGOLD S.A, PANATEL S.A, ACCIRENT S.A y COMERCIALIZADORA ANDINA BRASILEIRA S.A** -afectados-, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que en el término improrrogable de doce (12) horas siguientes, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda, identificando el informe con el número interno asignado por esta Corporación a la demanda de tutela, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: [andreadp@cortesuprema.gov.co](mailto:andreadp@cortesuprema.gov.co), [despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

**DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA**

Auxiliar Judicial II

Revisó: *Marcela Robayo.*  
Elaboró: *David Hernández.*

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha  
Código de verificación: 0925FA9FEC97576F58820017F1E772B0C531A307094F9CB08E2ED997BF868EE9